



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

ACÁMBARO, GTO., 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 85** que tendrá lugar el día 27 veintisiete del mes de septiembre del año en curso a las 18:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación en su caso del contenido del **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**.
5. Aprobación en su caso, del cambio de Recinto Oficial, para rendir el "Segundo Informe de Gobierno".
6. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 - Aprobación en su caso, de la Doceava modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2023.
 - Presentación del proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato.
7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"

C. LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSCrgm.

